

3a. Fue Sillas Venas S de q. disfruta la Sociedad  
notamen el expediente libro que ahora se expone  
no debora conseruar una gracia. El N. cuerpo  
se conformo enteramente con el dictamen y  
acordo se permite al Sr. Tenorio para su  
conocimiento y abono de la tercera parte que  
se aumenta ahora sobre la de q. disfruta el  
Comenge.

El Infrascripto Sr. D. Luis prouiso q. D. N.  
Luis Santiago Vado, Catedratico de Matematicas  
en esta Capital habia solicitado al S. M. su su-  
lacion, en consideracion a su avanzada edad acha-  
quer y dilatado tiempo de quarenta años que  
desempeña en esta ensenanza; que el infrascripto  
ademas se habian obtenido y desempeñado en los  
años de 812, 13, y 14, la de igual clase que  
solicite la Sociedad en su academia de la  
Vellas antes, lo habia hecho tambien en los  
de 815, 16, y 17 y prouiso, con la del R.  
fondo Sr. Vado, para que su quebrantada sa-  
lud en ellos le habian impedido enteramente  
la annuncia. Fue en estas circunstancias  
habia solicitado de la Realidad del Rey  
Nro. Sr. q. se dignase conferirle en  
propiedad este destino q. tantos años